



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
8 de febrero de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

#### Sexto período de sesiones

Nueva York, 14 a 25 de mayo de 2007

Tema 4 del programa provisional\*

**Aplicación de recomendaciones sobre los seis ámbitos  
del mandato del Foro y sobre los objetivos de desarrollo  
del Milenio**

### Informe del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas

**Presentado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola**

#### *Resumen*

El período de sesiones de 2006 del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas, celebrado en Roma del 15 al 18 de septiembre de 2006, fue organizado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). La reunión versó sobre la promoción del desarrollo respetando la identidad, tema que se dividió en los tres subtemas siguientes: a) Tierras, territorios y recursos naturales indígenas; b) Pueblos indígenas y desarrollo y adopción de tecnologías; y c) Cultura y desarrollo indígenas. El Grupo de Apoyo intercambió información y examinó los tres subtemas con miras a contribuir al tema especial del sexto período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, “Tierras, territorios y recursos naturales indígenas”. Los participantes en la reunión también examinaron los progresos y desafíos respecto a la aplicación de las recomendaciones del Foro y estudiaron maneras de fortalecer la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas a nivel nacional en el marco de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros procesos de desarrollo. Se hicieron recomendaciones, en su mayoría a los organismos, en relación con la prestación de asistencia a las oficinas nacionales y regionales para promover las cuestiones indígenas.

---

\* E/C.19/2007/1.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–8	3
II. Recomendaciones y propuestas .....	9–39	4
A. Ámbitos propuestos de atención general .....	9–19	4
B. Propuestas para los equipos de las Naciones Unidas en los países .....	20–29	6
C. Acuerdos para realizar actividades conjuntas en relación con el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas .....	30–39	8
Anexo		
Programa del período de sesiones .....		10

## I. Introducción

1. El período de sesiones de 2006 del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas, celebrado en Roma del 15 al 18 de septiembre de 2006, fue convocado y organizado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), con arreglo a la práctica establecida en 2002 según la cual la presidencia del Grupo de Apoyo rota anualmente entre sus miembros. El tema de la reunión, “Desarrollo con identidad”, se dividió en los siguientes subtemas:

- a) Tierras, territorios y recursos naturales indígenas;
- b) Pueblos indígenas y desarrollo y adopción de tecnologías;
- c) Cultura y desarrollo indígenas.

2. Participaron en el período de sesiones representantes de los siguientes organismos de las Naciones Unidas, organizaciones multilaterales y organizaciones financieras internacionales: el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Coalición Internacional para el acceso a la tierra, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Unión Europea.

3. Los siguientes miembros del Foro Permanente también participaron en el período de sesiones:

- Victoria Tauli-Corpuz, Presidenta.
- Otilia Lux de Coti, miembro.
- Ida Nicolaisen, miembro.
- Michael Dodson, miembro.

4. El presente informe destaca las principales cuestiones debatidas y los acuerdos concertados entre los participantes a los que se debe dar seguimiento. Los acuerdos concertados pueden agruparse dentro de las siguientes categorías:

- a) Ámbitos propuestos de atención general;
- b) Propuestas para los equipos en los países;
- c) Acuerdos para realizar actividades conjuntas.

5. Inauguró el período de sesiones el Sr. Lennart Båge, Presidente del FIDA. Varios miembros del equipo directivo superior del FIDA (Kevin Cleaver, Presidente Adjunto del Departamento de Administración de Programas; Phrang Roy, Presidente Adjunto para las cuestiones indígenas; y Matthew Wyatt, Presidente Adjunto del Departamento de Asuntos Externos) estuvieron presentes en la sesión inaugural y participaron de manera activa en la presidencia conjunta de algunas sesiones.

6. José Antonio Ocampo, Subsecretario General de Asuntos Económicos y Sociales y Coordinador del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, hizo uso de la palabra en la reunión por videoconferencia. Además, los participantes tuvieron la oportunidad de visitar la exposición titulada “Una India desconocida: artes y tradiciones vivas”, que mostraba el arte y la artesanía de la población tribal de la India, los adivasi, organizada especialmente por el FIDA con motivo de la reunión del Grupo de Apoyo.

7. Durante la reunión también se organizó un grupo encargado de examinar la información relativa a la labor en curso respecto a los indicadores pertinentes a los pueblos indígenas. Si bien no se hicieron recomendaciones concretas en ese sentido, los miembros del Grupo de Apoyo acordaron fomentar el intercambio de información y que la secretaría del Foro organizara un acto paralelo sobre el tema durante el sexto período de sesiones del Foro.

8. Los miembros del Grupo de Apoyo agradecieron al FIDA el carácter sustantivo y la gran calidad de la reunión, así como su eficiente y atenta organización.

## **II. Recomendaciones y propuestas**

### **A. Ámbitos propuestos de atención general**

9. Se convino en que los miembros del Grupo de Apoyo debían examinar sus políticas y otros instrumentos relativos a los pueblos indígenas en el marco de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, adoptada por el Consejo de Derechos Humanos en junio de 2006, de modo que todas las políticas, programas, proyectos y otros instrumentos y actividades, incluida la aplicación de un planteamiento del desarrollo basado en los derechos humanos, concordaran con la Declaración.

10. Durante el examen del tema titulado “Desarrollo con identidad” en el marco de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y otros instrumentos internacionales pertinentes, todos los miembros del Grupo de Apoyo reconocieron enérgicamente que la cultura debía ser el motor de todo planteamiento del desarrollo que fuera significativo para los pueblos indígenas y que, en la promoción de la fecunda diversidad de culturas, se debía reconocer el componente fundamental de los idiomas y la importancia de la transmisión de conocimientos mediante el diálogo intergeneracional. En ese sentido, los miembros consideraron que todos los organismos multilaterales y bilaterales debían prestar atención a los procesos locales y que se debía dar una atención prioritaria a los ancianos, jóvenes y niños indígenas.

11. Por consiguiente, se acordó:

a) Sensibilizar al personal de las entidades miembros del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas sobre la aplicación de los principios de la diversidad cultural, de conformidad con lo acordado en la Declaración Universal

de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001) y las convenciones conexas<sup>1</sup>, en su labor con los pueblos indígenas;

b) Estudiar la posibilidad de utilizar las herramientas, los planteamientos y los instrumentos existentes formulados por diversos organismos (entre ellos, la UNESCO, el UNFPA y el UNICEF) a fin de incorporar los principios de la diversidad cultural en las políticas y la programación, y enlazarlos con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y otros instrumentos internacionales pertinentes. Se invitó a la UNESCO y al UNFPA a darle seguimiento en colaboración con los miembros interesados.

12. Durante el examen de los sistemas de conocimientos y las tecnologías de los pueblos indígenas, se afirmó que la tecnología estaba relacionada esencialmente con las maneras en que los grupos sociales se proveían de objetos materiales de su cultura y visión del mundo. Por consiguiente se acordó que:

a) Los sistemas de conocimientos de los pueblos indígenas y los procesos locales conexos eran fundamentales para la generación de tecnologías. Debían comprenderse mejor los aspectos relativos a su gobernanza, los expertos indígenas y la necesidad de concienciar a los pueblos indígenas sobre sus propios conocimientos y pericia acumulados;

b) Se debían determinar las maneras en que la tecnología podía utilizarse para proteger y promover la identidad de los pueblos indígenas.

13. También se acordó que los organismos multilaterales pertinentes, como el Banco Interamericano de Desarrollo, la FAO, el FIDA y el Banco Mundial, debían alentar al Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales a interactuar con el Foro Permanente de modo que, en sus iniciativas sobre la generación de tecnologías, se tuvieran en cuenta las necesidades específicas de los pueblos indígenas. En ese sentido, se propuso que el FIDA:

a) Abanderara ese proceso y solicitara la asistencia de la FAO para incluir el tema en el programa del Foro Mundial sobre Investigación Agrícola y asegurar que se invitara al Foro Permanente a participar en sus reuniones;

b) Facilitara la creación de un pequeño grupo de trabajo compuesto por instituciones financieras internacionales para poner en marcha una evaluación de los programas de investigación del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales que estuvieran relacionados con los sistemas de conocimientos y las tecnologías de los pueblos indígenas a fin de determinar las posibles maneras de colaborar en ese sentido;

c) Cooperara estrechamente con el Banco Mundial y los miembros interesados del Grupo Consultivo, en colaboración con el Foro Permanente, con el fin de organizar una actividad paralela sobre la tecnología y los pueblos indígenas durante el sexto período de sesiones del Foro.

14. En la reunión se informó sobre algunas iniciativas interesantes relativas a la tecnología de la información y de las comunicaciones emprendidas por el UNICEF, la UNESCO, el PNUD y otros organismos. Además, se observó que se debía poner

---

<sup>1</sup> En particular, la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (2005), la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) y la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972).

más empeño en intercambiar experiencias sobre las iniciativas relacionadas con la tecnología de la información y de las comunicaciones.

15. El Grupo de Apoyo recomienda que los organismos pertinentes, en colaboración con las organizaciones de los pueblos indígenas, empleen tecnologías de las comunicaciones en sus programas, en particular los relativos a la enseñanza y las comunicaciones, a fin de promover la transmisión de conocimientos y, en particular, crear más oportunidades para los jóvenes indígenas.

16. El Grupo de Apoyo también recomienda que los miembros del Grupo determinen e intercambien prácticas satisfactorias mediante las cuales los gobiernos hayan promovido un entorno propicio para las cuestiones indígenas, y que informen de ello al Foro Permanente de modo que pueda aplicar esas prácticas en sus actividades de promoción.

17. Se instó a los miembros del Grupo de Apoyo a promover las actividades de los empresarios indígenas jóvenes a nivel nacional, con objeto de fomentar la creación de empresas indígenas y ampliar su efecto.

18. En la reunión se observó que las actividades de desarrollo, en particular las realizadas por los organismos multilaterales y bilaterales, a veces podían desposeer involuntariamente de sus tierras y territorios a los pueblos indígenas. Cada miembro deberá vigilar sus propias actividades a fin de prevenir esas situaciones. El Grupo de Apoyo propuso que los miembros trataran esa cuestión con los equipos en los países.

19. Se reconoció la necesidad de elaborar una nota informativa para el personal de los miembros del Grupo de Apoyo sobre la relación entre la protección y promoción de la diversidad cultural y la protección y promoción de los derechos y la dignidad de los pueblos indígenas. Se solicitó a la UNESCO que coordinara esa iniciativa.

## **B. Propuestas para los equipos de las Naciones Unidas en los países**

20. En la reunión se recomendó encarecidamente la elaboración de mecanismos a nivel nacional para que los pueblos indígenas se identificaran más con las organizaciones intergubernamentales y sus actividades y participaran plenamente en las actividades que les incumbían.

21. El Grupo de Apoyo tomó nota del proyecto experimental que se estaba llevando a cabo en el Ecuador, Bolivia, Guatemala y Kenya como parte del Programa de Fortalecimiento de los Derechos Humanos del PNUD y el ACNUDH, que tenía por objeto establecer un mecanismo a nivel nacional para lograr que los pueblos indígenas participen en la planificación de los programas de las Naciones Unidas en esos países. Se propuso poner mayor empeño en crear mecanismos parecidos para facilitar el diálogo y la participación de los pueblos indígenas en el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los órganos normativos de otras instituciones multilaterales y en la formulación, aplicación y evaluación de los programas y proyectos que les incumbían. Esos mecanismos permitirían que los pueblos indígenas contribuyeran a la formulación de las evaluaciones comunes para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y a la aplicación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, las iniciativas relacionadas con los objetivos

de desarrollo del Milenio y el Programa de Acción para el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.

22. Las oficinas nacionales y regionales de la mayoría de las instituciones intergubernamentales no suelen tener a personal indígena. Es necesario encontrar la manera de hacer más flexibles los procesos de contratación a fin de promover y asegurar una mayor representación de los profesionales indígenas en las plantillas de esas oficinas.

23. De modo parecido, es necesario sensibilizar a los equipos de las instituciones intergubernamentales en las regiones y los países sobre las prioridades, inquietudes y culturas de los pueblos indígenas y proporcionarles capacitación en materia de normas, políticas y recomendaciones internacionales y regionales vigentes del Foro Permanente. Se debería alentar a los asesores en materia de derechos humanos a incorporar las cuestiones de los pueblos indígenas en su labor.

24. Los miembros del Grupo de Apoyo y los Estados miembros del Foro Permanente deberían responder al llamamiento de los pueblos indígenas para entablar un diálogo con las organizaciones intergubernamentales respecto de cuestiones fundamentales que les incumban. Se alienta a los equipos de las Naciones Unidas en los países a apoyar esas iniciativas.

25. Se deberían promover estrategias de capacitación en materia de derechos humanos que tuvieran en cuenta los aspectos culturales, en particular analizando la manera en que el material, los módulos y los procesos utilizados para capacitar al personal según criterios basados en los derechos humanos tiene debidamente en cuenta el planteamiento sobre la diversidad cultural.

26. Se debería incluir información sobre las culturas y los idiomas indígenas en los módulos informativos para el nuevo personal de las organizaciones intergubernamentales.

27. Sobre la base de la experiencia de los programas de becas para la población indígena aplicados por el ACNUDH, la OIT, la UNESCO, la OMPI, el UNITAR y otros organismos de las Naciones Unidas, se instó a los miembros del Grupo de Apoyo a seguir desarrollando y ampliando la capacitación de los pueblos indígenas a fin de familiarizarlos con las normas, las políticas y los programas internacionales y regionales pertinentes. El objetivo de la capacitación es dar a los pueblos indígenas las aptitudes y los conocimientos necesarios para poder participar de forma más eficaz en la labor de las organizaciones intergubernamentales y dar a su personal la experiencia directa y las perspectivas indígenas.

28. El Grupo de Apoyo recomienda que el Foro Permanente entable un diálogo con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) sobre los aspectos socioculturales de la producción, la distribución y el consumo de alimentos, así como sobre los efectos de la ayuda alimentaria en la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas y su desarrollo con identidad.

29. El Grupo de Apoyo también recomienda que el Foro Permanente inste al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a estudiar la manera en que las misiones y operaciones de mantenimiento de la paz pueden contribuir a promover y proteger los derechos y la identidad cultural de los pueblos indígenas.

### **C. Acuerdos para realizar actividades conjuntas en relación con el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas**

30. El Grupo de Apoyo acuerda celebrar, como medida excepcional, una reunión con objeto de estudiar los medios adecuados de promover, difundir y aplicar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, una vez que la Asamblea General la haya adoptado. Se propuso que el ACNUDH y la OIT organizaran la reunión antes del sexto período de sesiones del Foro Permanente, en caso de que el Grupo de Apoyo celebrara una reunión de esa índole.

31. El Grupo de Apoyo insta a sus miembros a recopilar las distintas políticas, convenciones, declaraciones y otros instrumentos de las organizaciones pertinentes en relación con las tierras, los recursos y los territorios, a fin de determinar los elementos comunes y las posibles deficiencias. Se deberá incluir información sobre la manera en que las distintas entidades han procurado cumplir las disposiciones pertinentes de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, incluso en casos en que no se haya adoptado una política oficial. El Grupo de Apoyo preparará un documento de síntesis, que presentará al Foro Permanente durante el período de sesiones de mayo de 2007. La OIT coordinará esa actividad.

32. Se pidió a los miembros del Grupo de Apoyo que formularan sus propios programas y proyectos relacionados con las tierras, los territorios y los recursos a fin de determinar puntos comunes, de modo que se pudieran crear sinergias para concertar políticas.

33. Se pidió a la UNESCO y a la secretaría del Foro Permanente que colaboraran para establecer un pequeño grupo de trabajo compuesto por miembros interesados del Grupo de Apoyo, que se encargaría de preparar un documento sobre el concepto de desarrollo con identidad aplicable a los pueblos indígenas, basándose en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, el Programa de Acción para el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo y las recomendaciones del Foro Permanente.

34. Se pidió al Banco Interamericano de Desarrollo, la UNESCO, el PNUD y el FIDA que estudiaran la posibilidad de evaluar los proyectos de cartografía cultural respaldados por el Grupo de Apoyo a fin de intercambiar la experiencia adquirida, detectar deficiencias y evitar la duplicación de las tareas en la elaboración de metodologías. Para ello sería necesario hacer una evaluación continua y un examen crítico de los riesgos y las oportunidades desde la perspectiva de las comunidades indígenas.

35. Se pidió a los miembros del Grupo de Apoyo que siguieran apoyando la elaboración de las carpetas de material de capacitación a fin de sensibilizar al personal del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones multilaterales y las instituciones financieras internacionales, en particular a nivel nacional.

36. Se pidió también a los miembros del Grupo de Apoyo que fueran más dinámicos respecto a la recaudación de fondos para los programas relacionados con los pueblos indígenas y a su financiación mancomunada. Por ejemplo, el FIDA podría estudiar la forma en que los miembros del Grupo de Apoyo podrían promover de manera eficaz el concepto de la innovación por los pueblos indígenas mediante su Iniciativa para la integración de innovaciones.



37. Los miembros del Grupo de Apoyo deben estudiar los medios de promover las visitas de intercambio de representantes de pueblos indígenas para conocer otras iniciativas que hayan tenido éxito. Se deben fomentar las propuestas de intercambio bajo la coordinación del FIDA.

38. El Grupo de Apoyo celebró la decisión del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), adoptada en su período de sesiones celebrado en julio de 2006, por la que invitaba al Grupo a prestar apoyo y orientación respecto a la incorporación e integración de las cuestiones de los pueblos indígenas en las actividades operacionales de las Naciones Unidas, y acordó realizar esa labor en consulta con el Grupo de Programas del GNUM. La secretaría del Foro Permanente facilitará el proceso. Se pidió a la OIT que proporcionara el proyecto de mandato revisado para el Grupo de Apoyo; en el mandato revisado también habrá propuestas para que algunas organizaciones de la sociedad civil participen en las reuniones pertinentes del Grupo. Se formularán los criterios para seleccionar esas organizaciones.

39. El Grupo de Apoyo recomendó que en 2007 su período de sesiones se celebrara en Montreal (Canadá), en la sede de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

## **Anexo**

### **Programa del período de sesiones**

**Viernes 15 de septiembre de 2006**

#### **Sesión inaugural**

*Presidente:*

Sr. Phrang Roy, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

- Discurso de bienvenida del Sr. Lennart Båge, Presidente del FIDA
- Observaciones introductorias de la Sra. Victoria Tauli-Corpuz, Presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
- Observaciones introductorias de la Sra. Elissavet Stamatopoulou, Jefa de la secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

#### **Sesión 1: Cultura y desarrollo indígenas**

*Copresidentas*

Sra. Susanne Schnuttgen, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Sra. Anna Lucia D'Emilio, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

#### **Ponencias de organismos**

- “Cultura y pueblos indígenas”, Sr. Roberto Haudry de-Souci, Director de Programas por Países, División de América Latina y el Caribe, FIDA
- “Development with identity – indigenous culture: UNESCO’s experience and good practices” (Desarrollo con identidad – cultura indígena: buenas prácticas y experiencia de la UNESCO), Sra. Susanne Schnuttgen, Especialista de Programas, Sección de Pluralismo y Diálogo Intercultural, UNESCO
- “Towards a holistic approach to culturally sensitive development” (Hacia un enfoque holístico del desarrollo adaptado a las peculiaridades culturales), Sra. Anna Lucia D'Emilio, Especialista de Programas, Sección de Pluralismo y Diálogo Intercultural, UNICEF, Venezuela
- “Cultural approaches to reproductive rights of indigenous peoples” (Enfoques culturales de los derechos reproductivos de los pueblos indígenas), Sra. Luz Angela Melo, Asesora de Derechos Humanos, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

– Debate

– Recapitulación y determinación de las cuestiones que requieren un debate más profundo, Sr. Roberto Haudry de-Souci, Director de Programas por Países, División de América Latina y el Caribe, FIDA;

Sr. Lee Swepston, Asesor Superior de Derechos Humanos, Sector de Normas y Principios y Derechos Fundamentales, Organización Internacional del Trabajo (OIT)

## Sesión 2: Tierras, territorios y recursos naturales indígenas

### *Copresidentes:*

- Sr. Matthew Wyatt, Presidente Adjunto, Departamento de Asuntos Externos,  
FIDA
- Sra. Anne Deruyttere, Jefa de la Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo  
Comunitario, Banco Interamericano de Desarrollo

### **Ponencias de organismos**

- “Indigenous territories: challenges for consolidation and sustainable development with identity” (Territorios indígenas: problemas que plantean la unificación y el desarrollo sostenible que respete la identidad), Sra. Anne Deruyttere, Banco Interamericano de Desarrollo
  - “Working at the boundaries: the International Land Coalition’s engagement with the land rights of indigenous peoples and their neighbours” (Delimitación de las tierras indígenas: el compromiso de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra en defensa de los derechos sobre la tierra de los pueblos indígenas y de sus vecinos), Sr. Bruce Moore, Director de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
  - “Land rights of indigenous and tribal peoples – recent development in ILO supervision” (Derechos sobre la tierra de los pueblos indígenas y tribales – avances recientes en la supervisión de la OIT), Sr. Lee Swepston, OIT
  - “Indigenous lands, territories and resources: the UNITAR training programme on conflict prevention and peacebuilding” (Tierras, territorios y recursos indígenas: el programa de capacitación del UNITAR en materia de prevención de conflictos y consolidación de la paz), Sra. Trisha Riedy, Coordinadora Superior, Programa de Establecimiento de la Paz y Diplomacia Preventiva, Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)
  - “Indigenous lands, territories and resources: the role of the Declaration” (Tierras, territorios y recursos indígenas: el papel de la Declaración), Sr. Julian Burger, Coordinador, Dependencia de Cuestiones Indígenas y Minorías, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)
  - “Lands, territories and resources: UNDP experiences from the Asia-Pacific” (Tierras, territorios y recursos: experiencias del PNUD en la región de Asia y el Pacífico), Sra. Chandra Roy, Coordinadora Regional, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Debate
- Recapitulación y determinación de las cuestiones que requieren un debate más profundo, Sr. Mohamed Manssouri, Director de Programas por Países, División de África Occidental y Central, FIDA; y Sr. Julian Burger, ACNUDH
- Intervención del Sr. José Antonio Ocampo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales (por videoconferencia)

### **Sesión 3: Pueblos indígenas y desarrollo y adopción de tecnologías**

#### *Copresidentes:*

- Sr. Kevin Cleaver, Presidente Adjunto, Departamento de Administración de Programas, FIDA
- Sr. Lee Swepston, OIT

#### **Ponencias de organismos**

- “Globally important agricultural heritage systems: extent, significance and implications for development” (Sistemas ingeniosos de patrimonio agrícola mundial: alcance, significado y consecuencias para el desarrollo), Sr. Thomas Price, Oficial Superior de Programas y Coordinador para los Pueblos Indígenas; y Sra. Mary Jane Dela Cruz, Consultora, Programa de Sistemas Ingeniosos de Patrimonio Agrícola Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- “What’s so smart about technology?” (¿Qué tiene la tecnología de inteligente?), Sr. Rudolph Cleveringa, Asesor Técnico, División de Asesoramiento Técnico, FIDA
- “Developing and enhancing bio-intensive technology by indigenous peoples and traditional communities” (Desarrollo y perfeccionamiento de la tecnología biointensiva por los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales), Sr. Pablo Eyzaguirre, Científico Superior, Programa para la Diversificación de los Medios de Subsistencia, Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI)
- Debate
- Recapitulación y determinación de las cuestiones que requieren un debate más profundo, Sr. Alessandro Meschinelli, Analista de Investigaciones, División de Asesoramiento Técnico, FIDA; y Sr. Thomas Price, IPGRI
- Conclusiones del primer día de sesiones por la Sra. Isabel Lavadenz, Directora, División de América Latina y el Caribe, FIDA

### **Sábado 16 de septiembre de 2006**

#### **Sesión 1: Debate en profundidad sobre el tema 1: tierras, territorios y recursos naturales indígenas y propuestas para el seguimiento por los organismos**

#### *Copresidentes:*

- Sra. Ida Agnes Nicolaisen, miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
- Sr. Navin Rai, Especialista Principal en Desarrollo Social y Coordinador para los Pueblos Indígenas, Banco Mundial
- Resumen de las recomendaciones del Foro Permanente sobre el tema 1: tierras, territorios y recursos naturales indígenas; Sra. Elissavet Stamatopoulou
- Ponencia titulada “Indigenous peoples’ lands, territories and resources: the challenge of the United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples” (Tierras, territorios y recursos de los pueblos indígenas: los retos que plantea la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas), Sra. Victoria Tauli-Corpuz

- Comentarios de los miembros del Foro Permanente sobre las ponencias relativas al tema 1: tierras, territorios y recursos indígenas, presentadas el primer día de sesiones
- Debate
- Recapitulación de los copresidentes sobre la sesión 1

**Sesión 2: Debate en profundidad sobre el tema 2: pueblos indígenas y desarrollo y adopción de tecnologías y propuestas para el seguimiento por los organismos**

*Copresidentes:*

Sr. Michael Dodson, miembro del Foro Permanente (Australia)

Sr. Simon Legrand, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

- Ponencia titulada “Indigenous peoples and technology development in Asia and the Pacific” (Pueblos indígenas y desarrollo tecnológico en Asia y el Pacífico), Sr. Ganesh Thapa, Economista Regional, División de Asia y el Pacífico, FIDA
- Resumen de las recomendaciones del Foro Permanente sobre el tema 2: pueblos indígenas y desarrollo/adopción de tecnologías; Sra. Elissavet Stamatopoulou
- Comentarios de los miembros del Foro Permanente sobre las ponencias relativas al tema 2: pueblos indígenas y desarrollo y adopción de tecnologías, presentadas el primer día de sesiones
- Debate
- Recapitulación de la sesión por los copresidentes

**Domingo 17 de septiembre de 2006**

**Sesión 1: Debate en profundidad sobre el tema 3: cultura y desarrollo indígenas y propuestas para el seguimiento por los organismos**

*Copresidentas:*

Sra. Otilia Lux de Coti, miembro del Foro Permanente (Guatemala)

Sra. Susanne Schnuttgen, UNESCO

- Resumen de las recomendaciones del Foro Permanente sobre el tema 3: cultura indígena; Sra. Elissavet Stamatopoulou
- Comentarios de los miembros del Foro Permanente sobre las ponencias relativas al tema 3: cultura indígena, presentadas el primer día de sesiones
- Debate
- Recapitulación de la sesión por las copresidentas
- Recapitulación de los debates en profundidad sobre los tres temas, Sr. Phrang Roy

**Sesión 2: Actividades de seguimiento de los tres temas y establecimiento de asociaciones para la aplicación**

*Copresidentas:*

Sra. Victoria Tauli-Corpuz  
Sra. Anna Lucia D'Emilio

- Debate sobre las actividades de seguimiento de los tres temas y el establecimiento de asociaciones para la aplicación

**Sesión 3: Mesa redonda sobre el intercambio de información relativa a la labor que se está realizando en relación con determinados indicadores aplicables a los pueblos indígenas**

*Copresidentas:*

Sra. Caroline Heider, Directora Adjunta de la Oficina de Evaluación, FIDA  
Sra. Eve Crowley, Oficial Superior, FAO

- Ponencia titulada “Cultural indicators of indigenous peoples’ food and agro-ecological systems” (Indicadores culturales de los sistemas agroecológico y de alimentación de los pueblos indígenas), Sra. Eve Crowley, Oficial Superior, FAO
- Debate y recapitulación

**Lunes 18 de septiembre de 2006**

**Sesión 1: Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas: cuestiones internas**

*Copresidentes:*

Sr. Phrang Roy  
Sr. Julian Burger

- Debate abierto

**Temas propuestos para el debate**

- Teniendo presente la ventaja comparativa de cada organismo, ¿cómo podríamos apoyarnos mutuamente a la hora de aplicar el programa de acción para el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo?
- ¿Convendría establecer un Grupo de Apoyo ampliado que incluya a determinadas organizaciones de la sociedad civil?
- ¿Debería el Grupo de Apoyo convertirse en el grupo de trabajo que lleve a cabo las tareas definidas por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de incorporar las cuestiones indígenas en los planos regional y nacional? En tal caso, ¿cuáles habrían de ser las modalidades de funcionamiento?
- Intercambio de información y seguimiento de las recomendaciones formuladas por el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas en su período de sesiones de 2005 (E/C.19/2006/3, párrs. 13, 21, 30, 34 y 41).